Naciones Unidas S/PV.8689



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8689ª sesión
Martes 17 de diciembre de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Craft	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Ugarelli
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra
	Sudáfrica	Sr. Mabhongo

Orden del día

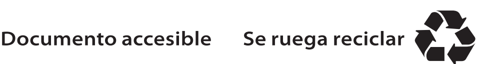
Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur (S/2019/936)

19-41389 (S)







Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur (S/2019/936)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sr. David Shearer, a participar en esta sesión.

El Representante Especial Shearer participa en esta sesión por videoconferencia desde Auckland (Nueva Zelandia).

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/936, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas a cargo del Representante Especial Shearer y de la Representante Permanente de Polonia, Embajadora Wronecka, en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Tiene ahora la palabra el Sr. Shearer.

Sr. Shearer (*habla en inglés*): Me complace participar en la sesión de hoy. En este momento en el que intervengo ante el Consejo, ya ha transcurrido una tercera parte de la prórroga de 100 días del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Si bien esta segunda prórroga ha reducido temporalmente la ansiedad al mantener el alto el fuego, también ha desilusionado a muchos ciudadanos que consideran que debería haberse progresado más.

La política, al fin y al cabo, consiste en tomar decisiones. Al optar por firmar el acuerdo de paz el año pasado, las partes iniciaron un proceso de transformación que ya ha dado sus frutos. El país ha sido testigo de una fuerte disminución de las lesiones, los secuestros y las muertes de civiles. Aunque la violencia sexual sigue siendo un problema horrible, las 295 víctimas registradas en 2019 representan un número sustancialmente menor que las casi 1.300 que se registraron en 2018. Las mejoras en materia de seguridad también han impulsado a por lo menos 645.000 personas a regresar a sus hogares. Sin embargo, la decisión de retrasar dos veces las creación de un Gobierno de transición ha mermado las esperanzas iniciales, ha minado en cierta medida la confianza y ha levantado la sospecha entre la gente de que la voluntad política de las partes es cada vez menor. Las decisiones que tomen ahora los dirigentes de Sudán del Sur determinarán el futuro del país para las generaciones venideras.

No ha faltado apoyo externo para alentar a Sudán del Sur a seguir por el buen camino. En los últimos tres meses, Uganda ha acogido y seguido directamente una reunión tripartita, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) se ha reunido en varias ocasiones, el Enviado Especial de la IGAD para Sudán del Sur ha realizado esfuerzos considerables y el Vicepresidente de Sudáfrica ha visitado el país. El propio Sudán ha participado en los debates más recientes. La Unión Africana ha llevado un seguimiento constante de la situación en el país. Por supuesto, los 15 miembros del Consejo de Seguridad visitaron Yuba para dialogar y escuchar directamente a las partes. Lo más llamativo ha sido la unidad de propósito que ha habido entre los asociados internacionales, que estoy seguro de que continuará. El compromiso internacional, junto con la presencia del Sr. Riek Machar en Yuba esta última semana y en reuniones cara a cara con el Presidente Kiir, ha dado lugar a declaraciones positivas de ambos dirigentes en las últimas 24 horas.

Siempre puede haber motivos para un nuevo retraso. Después de todo, no hay un punto definitivo u objetivo en el que se pueda acordar que el progreso en el proceso de paz es del todo suficiente. Sin embargo, si las partes quieren aplicar plenamente el acuerdo y formar un nuevo Gobierno al final de este período de 100 días, es seguro que pueden hacerlo. Todo se reduce a la voluntad política: la voluntad de hacer concesiones y, en última instancia, sentarse en torno a una mesa dentro de un Gobierno de transición y hacer que funcione en beneficio de la población. Una vez más, es cuestión de decisiones. La primera prueba de la existencia de esa voluntad política tendrá lugar cuando se realice el examen de los 50 días a principios de enero. En ese momento, tiene que poderse medir un progreso en varias esferas.

El primer ámbito es la reunificación de las fuerzas. Es poco probable que todo se complete antes de la fecha límite. Los compromisos que han contraído hoy los

dos dirigentes han dado un nuevo impulso al proceso, pero un progreso sustancial brindará a todas las partes la confianza que necesitan para continuar el proceso de reintegración y reunificación en el marco de un Gobierno de transición. Más de 76.000 personas se han reunido ya en las zonas de acantonamiento. Es necesaria una cuidadosa investigación para verificar su condición de excombatientes. Otras 12.000 están registradas en los cuarteles del Gobierno. No obstante, hasta ahora, los suministros a los lugares de acantonamiento han sido irregulares y, en muchas zonas, los combatientes se han marchado para buscar alimentos, refugio y un medio de subsistencia en otros lugares. Es inevitable que la concentración de fuerzas en cualquier lugar cree incertidumbre y levante la sospecha de que cada parte está movilizando fuerzas para la guerra en lugar de prepararse para la paz. La única manera de disipar esa sospecha es acelerar el proceso de capacitación y la reunificación para mantener la confianza.

El Comité Nacional Previo a la Transición tiene la labor de asegurar que los recursos lleguen a donde se necesitan. En la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur hemos afirmado nuestra disposición a prestar apoyo logístico adicional a quienes lo soliciten. La semana pasada se informó de que se habían distribuido fondos del Gobierno a diversos comités de seguridad, lo que es positivo. Sin embargo, todavía no se conocen las cantidades exactas entregadas ni a qué se destinarán. Se necesita transparencia para disipar esa sospecha, como han señalado la Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas. Podría constituirse un fondo fiduciario o un mecanismo similar que se encargara de una supervisión independiente de las finanzas. El acuerdo que han alcanzado el Gobierno y la oposición en las últimas horas para establecer ese mecanismo es alentador. Las Naciones Unidas ofrecerán su apoyo para crearlo, como lo han hecho en otras situaciones de conflicto en el plano internacional.

La presencia del Sr. Riek Machar en Yuba durante los últimos cinco días para mantener conversaciones cara a cara ha sido muy alentadora y es esencial para resolver las diferencias, como todos hemos señalado. No obstante, todavía no se ha resuelto su situación incierta y aún no se le ha concedido un pasaporte sursudanés. Sin embargo, donde las partes permanecen distanciadas es en la segunda cuestión fundamental, la de los estados y las fronteras, a pesar de los esfuerzos muy decididos del Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. David Mabuza. Esa cuestión puede enfurecer a algunos y alegrar a otros, según el resultado y el bando del que esté cada parte. Habida cuenta de que el poder y el acceso a los recursos están muy investidos en los estados y, a su vez, a menudo vinculados a grupos étnicos, esta cuestión en particular tiene una carga política. Para solucionarla, hará falta un alto grado de sensibilidad, liderazgo y voluntad para enfocar las esferas que sean objeto de controversia con una mentalidad abierta y aceptar una solución que quizás ninguna de las partes considere ideal. Se necesita valor. Postergar esta cuestión a un referendo costará millones de dólares y presentará inmensas dificultades logísticas, en especial con un tercio de la población de Sudán del Sur desplazada. También se corre el riesgo de acentuar las divisiones étnicas.

En las últimas semanas he hablado con muchas personas sobre el proceso de paz durante las recientes visitas sobre el terreno. Ya sea en Koch, Lankien, Pibor, Bentiu o Bor, el mensaje es muy similar. De las personas con quien hablé, nadie quiere volver a la guerra. Una de esas personas es Bul Deng, un hombre de 24 años que regresó a Lankien tras pasar seis años en un emplazamiento de las Naciones Unidas de protección de civiles porque cree que la paz se está alcanzando. Me dijo que quiere que la gente forme una familia pacífica y viva en libertad en todo el país, que la paz es lo que todos desean. Sin embargo, algunas personas admiten en privado que tomarían las armas si así lo ordenaran sus líderes. La buena noticia hasta ahora es que el alto el fuego se ha respetado en gran medida. Aun así, debemos permanecer alerta. Un reciente incremento de la violencia y los enfrentamientos entre comunidades ha aumentado las tensiones y se corre el riesgo de que se conviertan en actos de violencia política más graves. Por ejemplo, los combates en torno a Maiwut, al nordeste del país, se tornaron abiertamente políticos cuando el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición y las fuerzas gubernamentales apoyaron a diferentes bandos.

Entretanto, las mejoras de la situación humanitaria se han visto contrarrestadas en parte por las inundaciones, que han afectado a 900.000 personas, arrasado cultivos, destruido viviendas y contaminado el suministro de agua. Cabe reconocer que los gobiernos estatales, los organismos humanitarios y los donantes han respondido con rapidez. En la respuesta rápida del Programa Mundial de Alimentos se utilizaron suministros que se habían almacenado previamente para 2020, pero esas existencias deberán reponerse cuanto antes y transportarse por todo el país. Además, se teme que la necesidad de alimentos se prolongue a largo plazo, ya que se estima que se han perdido 72.000 toneladas métricas de

cereales, han muerto animales y los pastos han quedado destruidos. Las inundaciones agravaron las necesidades ya existentes. El Plan de Respuesta Humanitaria para 2020, que se ha lanzado recientemente, tiene por objeto satisfacer las necesidades de 5,6 millones de personas por un valor estimado de 1.500 millones de dólares. Lamentablemente, el breve alivio que acompaña a la paz se ha visto contrarrestado en gran medida por estos desastres naturales. Además, la preocupación por la hambruna en muchas partes del país vuelve a aumentar.

En solo dos meses, los dirigentes decidirán si se forma un Gobierno de transición. Como he dicho, es de vital importancia preservar el alto el fuego. Esas decisiones coincidirán con la estación seca, un período asociado históricamente con el aumento de los combates. Las reuniones conjuntas celebradas en los últimos días entre el Presidente Kiir y el Dr. Riek Machar son alentadoras, ya que ambas partes han vuelto a comprometerse con el proceso de paz. Ello ha devuelto parte del optimismo y el impulso que se perdieron con los retrasos en el acuerdo de paz. Todas las partes deben ahora optar por cumplir su palabra y sus asociados internacionales tienen que seguir prestando un apoyo firme, como estoy seguro de que harán. Las partes deben avanzar hacia un Gobierno de transición que pueda comenzar a planificar el futuro a largo plazo de Sudán del Sur y, en última instancia, las elecciones en los próximos tres años.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Polonia.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En mi calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, tengo el honor de informar a los miembros del Consejo sobre las novedades en el Comité desde mi anterior exposición informativa en este Salón, que tuvo lugar el 18 de diciembre del año pasado (véase S/PV.8431).

En primer lugar, quisiera centrarme en la visita que realicé a Sudán de Sur y a la región en octubre y, en segundo lugar, quisiera ahondar en el informe provisional del Grupo de Expertos, que se presentó al Comité el 1 de noviembre y se publicó como documento del Consejo el 22 de noviembre. El 18 de noviembre, el Comité tuvo la oportunidad de conversar con el Coordinador del Grupo sobre las conclusiones y recomendaciones del informe provisional y, después, examinó diversas medidas de seguimiento encaminadas a mejorar la aplicación y la eficacia del régimen. Por último, formularé un breve resumen de las novedades que se han producido en el Comité desde mi exposición informativa del año pasado.

Del 6 al 15 de octubre tuve la oportunidad de visitar, por orden cronológico, Sudán del Sur, Uganda, el Sudán y Etiopía. El propósito de mi visita fue obtener información de primera mano sobre la aplicación de las medidas que se impusieron en la resolución 2206 (2015), se prorrogaron en la resolución 2428 (2018) y se volvieron a prorrogar recientemente en la resolución 2471 (2019); fortalecer el diálogo y la colaboración con los Estados interesados respecto de la aplicación de las medidas, incluidas las necesidades de asistencia; y proporcionar al Consejo la información pertinente para proceder al examen del mandato, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 2471 (2019). Es importante señalar que mi visita tuvo lugar aproximadamente un mes antes del 12 de noviembre, cuando venció el plazo para la formación del Gobierno de Transición con arreglo al Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, tras lo cual las partes decidieron prorrogar el período de transición 100 días.

Antes de pasar a las medidas que el Comité ha adoptado en respuesta a los hechos que observé durante mi visita, quisiera destacar las cuestiones fundamentales que se observaron y se plantearon durante el viaje. En el frente político, sobre la base de las conversaciones mantenidas durante mi visita, sigo considerando que la aplicación del Acuerdo Revitalizado, en particular los progresos en los arreglos transitorios de seguridad, es esencial para la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. Continúo preocupada por la grave situación humanitaria y de los derechos humanos en Sudán del Sur, donde hombres uniformados han saqueado a la población civil, en particular a las mujeres y los niños. Por desgracia, el abuso y el reclutamiento de niños, así como los actos de violencia sexual dirigidos contra las mujeres y las niñas en particular, han sido constantes en esta terrible guerra civil. En ese sentido, la falta de rendición de cuentas es motivo de especial preocupación. Durante mi visita a Yuba, Bentiu y Yei, observé que algunos interlocutores opinaban que las comunidades de Sudán del Sur no comprendían plenamente el régimen de sanciones.

Me sigue preocupando que la región no adopte medidas concretas con respecto a la aplicación de los regímenes de sanciones. Aliento a los Estados vecinos a que realicen inspecciones de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 2428 (2018) relativa al embargo de armas. También es deplorable que las personas objeto de sanciones sigan viajando sin obstáculos por toda la región, a veces con pasaportes de la región, y que solo en unos pocos casos los Estados Miembros hayan transmitido al Comité solicitudes de exención de la prohibición de viajar.

A raíz de mi visita, el Comité convino en varias medidas propuestas sobre la base de mis recomendaciones, que incluían el envío de cartas de seguimiento en las que se expresaba el agradecimiento por la hospitalidad ofrecida y se reiteraba la importancia de la aplicación efectiva de las medidas y la necesidad de prestar más apoyo al Grupo de Expertos. También se acordó que el Comité organizara una reunión informativa abierta para expresar las opiniones de mi reciente visita. Asimismo, El Comité decidió organizar una reunión informativa a cargo del Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo sobre la situación del proceso de paz en Sudán del Sur. Por último, el Comité está considerando la posibilidad de transmitir una nota verbal a todos los Estados Miembros sobre las medidas vigentes relativas a Sudán del Sur en la que se les recuerden sus obligaciones.

Permítaseme ahora pasar al segundo aspecto central de mi exposición informativa, el informe provisional del Grupo de Expertos presentado en virtud de la resolución 2471 (2019) y, más concretamente, las medidas que ha adoptado el Comité en respuesta a las conclusiones y recomendaciones del Grupo. No repetiré el contenido del informe provisional en detalle, dado que se transmitió a los miembros del Consejo y ya está disponible como documento S/2019/897. Simplemente recordaré al Consejo que el Grupo de Expertos ha presentado sus conclusiones con respecto a la situación política y de seguridad en Sudán del Sur, las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la explotación ilícita de los recursos naturales, la aplicación del embargo de armas, incluidas las disposiciones relativas a las exenciones al régimen, y la aplicación de las medidas selectivas de índole económica y de prohibición de viajar. En ese contexto, quisiera reiterar la importancia de garantizar que los Estados de la región, en particular los vecinos de Sudán del Sur, sigan fortaleciendo su cooperación con el Grupo de Expertos y el Comité de Sanciones.

Como tercer y último elemento de mi declaración de hoy, deseo hacer un breve repaso de la labor del Comité desde mi exposición informativa ante el Consejo el pasado mes de diciembre. Hasta la fecha, el Comité se ha reunido en cinco ocasiones en consultas oficiosas y ha celebrado una consulta oficiosa conjunta con el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán y el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. El 8 de febrero, el Comité escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur, abierta a los Estados Miembros, relativa al informe provisional del Grupo (S/2018/1049), presentado de conformidad con el apartado e) del párrafo 19 de la resolución 2428 (2018).

Durante las consultas oficiosas celebradas el 29 de marzo, el Comité escuchó una exposición del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur acerca del informe final del Grupo (S/2019/301), presentado de conformidad con el apartado e) del párrafo 19 de la resolución 2428 (2018), y examinó sus recomendaciones.

Durante las consultas oficiosas conjuntas celebradas el 21 de junio por los Comités del Consejo de Seguridad establecidos en virtud de las resoluciones 1591 (2005), 1970 (2011) y 2206 (2015), relativas al Sudán, a Libia y a Sudán del Sur, respectivamente, los Grupos de Expertos sobre el Sudán, Libia y Sudán del Sur presentaron exposiciones informativas y los Comités llevaron a cabo una debate interactivo sobre la importancia de aplicar un enfoque común al abordar la cuestión de la presencia en Libia y en Sudán del Sur de grupos armados provenientes de Darfur e impedir que esos grupos se dediquen a realizar actividades desestabilizadoras.

El 9 de agosto el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos acerca del plan de trabajo del Grupo, cuyo mandato se prorrogó de conformidad con la resolución 2471 (2019). El 21 de agosto el Comité recibió una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

Durante las consultas oficiosas realizadas el 18 de noviembre, el Comité escuchó la presentación que hizo el Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe provisional del Grupo (véase S/2019/897), en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 2471 (2019), y examinó además las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe sobre mi visita a Sudán del Sur, Uganda, el Sudán y Etiopía del 6 al 15 de octubre.

Por último, desde el informe anterior que presenté al Consejo, el Comité recibió cuatro solicitudes de exenciones al embargo de armas, todas las cuales fueron concedidas. No se recibieron solicitudes de exención respecto de las medidas de prohibición de viajar. Quisiera reiterar mi llamamiento a todos los Estados Miembros para que colaboren más con el Comité, pidan aclaraciones sobre las medidas y los procedimientos de exención correspondientes y presenten solicitudes de exención al embargo de armas, a la prohibición de viajar y a la congelación de activos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora Wronecka por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Agradezco al Representante Especial Shearer y a la Embajadora Wronecka sus exposiciones informativas. Permítaseme felicitar a la Embajadora Wronecka y a sus colaboradores por su liderazgo del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, durante los últimos dos años. Su experiencia y compromiso han sido de gran ayuda para el Consejo de Seguridad.

Como dije antes, este mes estará dedicado a hacer una evaluación realista de la cartera del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, quisiera ser muy clara: los Estados Unidos y la comunidad internacional están perdiendo confianza en que los líderes de Sudán del Sur tengan la voluntad de conducir a su país hacia el logro de una paz y seguridad genuinas. Estamos perdiendo confianza en que ellos tengan en cuenta el interés superior de su pueblo, que está pidiendo paz en medio de una crisis humanitaria causada por un conflicto devastador.

El Consejo hizo una visita a Yuba para apoyar la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, pero los líderes de Sudán del Sur se culparon unos a otros de estar obstaculizando el progreso y no afirmaron públicamente su compromiso de respetar el alto el fuego. Las partes acordaron prorrogar nuevamente la etapa previa a la transición del acuerdo de paz, pero en los meses que han transcurrido desde entonces el avance ha sido escaso. Si bien las partes se han comprometido a disponer arreglos de seguridad y a unificar el sector militar, hay informes fidedignos de reclutamiento por parte del Gobierno y de la oposición. Los edificios civiles siguen ocupados sobre todo por fuerzas gubernamentales. Yuba continúa militarizada.

En respuesta al llamamiento a realizar consultas sobre el número de estados y sus límites, el Gobierno se ha negado por completo a llegar a una avenencia. En respuesta a las peticiones de rendición de cuentas, el Gobierno promueve y vuelve a nombrar a funcionarios acusados de graves violaciones de los derechos humanos, y las fuerzas armadas siguen cometiendo actos atroces de violencia sexual y por motivos de género, incluidas violaciones contra niños. En respuesta a los llamamientos a una financiación transparente para el acuerdo de paz, reina la opacidad financiera y se desestima la asesoría de los expertos. La legislatura de Sudán del Sur aprobó hace poco un presupuesto que permitiría un gasto más elevado en alianzas sanitarias para los parlamentarios que el presupuesto de atención de salud para todo el país.

A pesar de las disposiciones destinadas a velar por una participación plena de las mujeres en la formación de un Gobierno de transición, las partes siguen impidiendo que las mujeres puedan participar de manera efectiva y real en el proceso de paz, y la posibilidad de que los actores humanitarios tengan acceso a quienes lo necesitan es cada vez más limitada. Su seguridad se ve amenazada y persisten los impedimentos burocráticos, todo esto en un momento en que las inundaciones masivas están agravando la inseguridad alimentaria. La falta de avance es casi total.

Sin embargo, los dirigentes de Sudán del Sur todavía podrían formar un Gobierno de transición inclusivo de aquí al final de la prórroga de 100 días. Tomamos nota de la declaración que emitieron hoy los líderes de Sudán del Sur en la que se comprometen de nuevo a formar un Gobierno de unidad para mediados de febrero. Nosotros y el pueblo de Sudán del Sur esperamos que estas declaraciones se conviertan en resultados tangibles. Si se aplica plenamente, el acuerdo actual puede brindar la paz y la estabilidad que tan claramente ha pedido el pueblo de Sudán del Sur.

La colaboración regional también será fundamental. Quiero agradecer los esfuerzos de Sudáfrica, que ha estado colaborando con los Enviados Especiales de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y con Kenya, al igual que con la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida, para reunir a las partes con el fin de abordar la cuestión del número de estados y sus límites. No obstante, para que haya un avance genuino, los Estados de la región también deben exigir a los líderes de Sudán del Sur que rindan cuentas por no tomar otras medidas en favor de la paz. Después de todo, la región en su conjunto sufrirá si el proceso actual termina en colapso.

Para silenciar las armas en Sudán del Sur hará falta algo más que una retórica elocuente. Además, la violencia en las regiones de las Ecuatorias, el Alto Nilo y Lagos demuestra la necesidad de mantener la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para proteger a los civiles y hacer patrullaje en todas las zonas del país. Las partes deben otorgar a la UNMISS y a los organismos humanitarios un acceso irrestricto y sin demora.

Junto con la facilidad de acceso a las armas y la continuidad de la violencia, la disposición de los grupos armados y las fuerzas de seguridad para herir e incluso dar muerte a los civiles justifican tanto un enérgico embargo de armas como un régimen de sanciones

dirigido a los actores y entidades que amenazan la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. Si los líderes de Sudán del Sur no pueden cumplir las disposiciones básicas de su propio acuerdo, el Consejo debería considerar la posibilidad de imponer un régimen de sanciones más firme y amplio. De hecho, la amenaza de sanciones y su aplicación parecen ser las únicas acciones que pueden convencer a las partes de que tienen que avanzar.

Si bien este mes nos estamos centrando en la credibilidad del Consejo, hoy es la credibilidad de los líderes de Sudán del Sur la está en entredicho; la credibilidad de su voluntad política y del proceso de paz que estamos examinando. En este momento, los Estados Unidos ofrecen todo su apoyo al pueblo de Sudán del Sur. Esperamos que los líderes del país no los decepcionen.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tienen ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Mabhongo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los países africanos que integran el Consejo de Seguridad, a saber, Sudáfrica, Guinea Ecuatorial y Côte d'Ivoire.

Ante todo, Sra. Presidenta, permítame darle las gracias por haber convocado esta sesión. Deseo expresar nuestro agradecimiento a nuestros ponentes de hoy. Quisiera expresar asimismo nuestra sincera gratitud al Secretario General por su informe (S/2019/936) y acogemos positivamente sus observaciones. También reconocemos los esfuerzos incansables que realiza la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur bajo el liderazgo sobresaliente del Representante Especial del Secretario General Shearer para ayudar a forjar la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

El Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur sigue siendo el faro de esperanza y el timón que seguirá conduciendo a la reconstrucción de Sudán del Sur y al logro de la paz y la estabilidad que le han sido tan esquivas al país desde hace decenios. En ese sentido, la prórroga del período previo a la transición por otros 100 días es un salvavidas fundamental para crear un entorno favorable que permita abordar los temas contenciosos, entre ellos las disposiciones de seguridad y la cuestión de los estados y los límites, elementos indispensables para el cumplimiento del Acuerdo Revitalizado.

Alentamos a las partes a que prosigan con el diálogo valiéndose de medios pacíficos y utilizando los marcos de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) a fin de acercar sus posturas divergentes. De igual manera, instamos a la comunidad internacional a que continúe prestando su apoyo a las partes en esta coyuntura crítica. Además, hacemos en especial un llamamiento al Presidente Salva Kiir y al Sr. Riek Machar para que prosigan sus esfuerzos encaminados a forjar relaciones de colaboración y restablecer la confianza a fin de contribuir a unificar el país. Asimismo, instamos al Gobierno de Sudán del Sur y la IGAD a que aborden el estatuto definitivo del Sr. Riek Machar a fin de facilitar su plena y efectiva participación para lograr progresos en el proceso de paz.

Gracias a los avances en la aplicación del Acuerdo Revitalizado, nos sentimos alentados por el mantenimiento continuo del cese de las hostilidades. Instamos a todas las partes a que sigan en esa trayectoria y den la prioridad a las vidas de la población de Sudán del Sur. Por consiguiente, instamos a todos los grupos a que se sumen al proceso político y a que, a ese respecto, soliciten a la IGAD que prosiga sus esfuerzos para lograr que Thomas Cirillo y Paul Malong se sumen al Acuerdo Revitalizado.

Además, acogemos con beneplácito la intención del Gobierno de seguir desembolsando 40 millones de dólares para aplicar el Acuerdo. Eso reviste una importancia capital y es particularmente urgente que esos fondos se utilicen de manera oportuna a fin de evitar nuevos retrasos en la aplicación.

Alentamos al Gobierno a que prosiga sus esfuerzos para hacer frente a los problemas graves de la violencia sexual relacionada con el conflicto y a todas las violaciones de los derechos humanos y exija responsabilidades a los autores. Además, seguimos preocupados por la grave situación humanitaria, cuya magnitud sigue eclipsando los progresos que se han logrado. Por consiguiente, instamos a todas las partes a que den prioridad a las necesidades humanas y a la comunidad internacional a que siga prestando asistencia a las personas más vulnerables.

Para concluir, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los países de la región por su apoyo al proceso de paz de Sudán del Sur. Los instamos a que redoblen sus esfuerzos en este período ampliado para seguir aunando a todas las partes. Todos somos conscientes de las consecuencias del fracaso del proceso de paz y, por lo tanto, debemos evitar todo retroceso de sus progresos. El pueblo de Sudán del Sur anhela profundamente la paz, la estabilidad y el desarrollo para reconstruir su vida.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante

Especial del Secretario General, Sr. David Shearer, y a la Embajadora Wronecka, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Primeramente diré unas palabras sobre el proceso de paz, que, claramente, sigue en una coyuntura sumamente difícil, como hemos oído una vez más al Representante Especial Shearer. Si bien es positivo que el alto el fuego ha sido respetado en su mayor parte, hay muchas tareas importantes pendientes que deben llevarse a cabo. Esas tareas, que se estipulan en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, deben llevarse a cabo con el fin de superar la falta de progresos. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que ha llegado el momento de demostrar la voluntad política durante el período de prórroga de 100 días de duración para formar un Gobierno de transición.

Acogemos con beneplácito las reiteradas reuniones personales entre el Presidente Kiir y el Sr. Riek Machar y encomiamos las declaraciones emitidas recientemente por la oposición y el Gobierno, que mencionó el Representante Especial del Secretario General Shearer, y tomamos nota de ellas. Sin embargo, al mismo tiempo, vemos la necesidad de que se logren progresos concretos en la aplicación del acuerdo de paz, especialmente en relación con las cuestiones sustantivas que siguen sin resolverse. Instamos a las partes a abordar cuestiones clave, como los arreglos de seguridad, el establecimiento de los servicios de seguridad y, en particular, el número y las fronteras de los estados. Desde nuestro punto de vista, es importante no perder el impulso, pero, en última instancia, la sustancia y la inclusividad son igualmente cruciales para la sostenibilidad del proceso de paz.

Como el representante de Sudáfrica acaba de decir, también vemos que los agentes regionales siguen siendo absolutamente fundamentales para lograr avances en esas cuestiones. Es esencial que la presión de la región sobre las partes en el conflicto se mantenga. Por consiguiente, acogemos con gran agrado el hecho de que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y, en particular, el Sudán y Uganda como garantes del acuerdo de paz, llevaran a cabo tareas de mediación con éxito para alcanzar un consenso entre las partes sobre la forma de proseguir con la aplicación del acuerdo de paz. La región, en particular la IGAD y la Unión Africana, debe seguir comprometida, ejercer presión sobre todas las partes y apoyar la búsqueda de soluciones basadas en el consenso entre las partes. También quisiéramos alentar a la IGAD a que dé a conocer al Consejo de Seguridad su informe provisional de 50 días y sus recomendaciones a su debido tiempo.

En cuanto a las actividades alemanas, y de manera muy sucinta, diré que Alemania acaba de hacer una contribución adicional de 5 millones de euros al fondo fiduciario de reconciliación, estabilización y resiliencia creado por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y el equipo de las Naciones Unidas en el país. El fondo apoya los programas orientados a la comunidad que abordan las causas subyacentes de los conflictos y ofrecen incentivos socioeconómicos para la paz. Ciertamente, exhortamos a los demás a que se sumen a ese esfuerzo concreto de consolidación de la paz.

En cuanto a la asistencia humanitaria y la situación de los derechos humanos, nuestra principal prioridad sigue siendo mejorar la situación de la población civil, en particular un acceso sin obstáculos a los agentes humanitarios y la UNMISS y una mejora tangible de la situación de los derechos humanos. Es algo demasiado conocido, pero hay que poner fin de inmediato a los ataques contra los trabajadores humanitarios.

También nos sentimos sumamente preocupados por los informes de nuevos reclutamientos, incluidos niños soldados, así como por los informes de que los soldados abandonan las zonas de acantonamiento debido a la falta de alimentos y recursos. Hay que aplicar medidas para impedir la violencia contra los civiles y disuadir a quienes recurren a ella. Además, nos sumamos al llamamiento hecho por el Secretario General a todas las partes para que hagan frente a los niveles inaceptables de violencia sexual y de género y hagan rendir cuentas a los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Esa es una responsabilidad fundamental del Gobierno de Sudán del Sur, que debe basarse en las medidas adoptadas, con el apoyo de la UNMISS, en lo que respecta a los tribunales móviles, y tomar medidas para establecer plenamente la justicia de transición, conforme a lo estipulado en el Acuerdo Revitalizado. Asimismo, quisiera destacar que las sanciones contra los autores están a disposición del Consejo, y las debemos utilizar, cuando proceda, de conformidad con la resolución 2467 (2019).

Antes de concluir, diré unas palabras acerca de las sanciones. En primer lugar, quisiera encomiar al Grupo de Expertos por su valiosa labor, y lo alentamos a que prosiga su investigación sobre las violaciones del embargo de armas y las violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El

éxito de la aplicación del régimen de sanciones depende claramente de la cooperación estrecha con los países de la región. Por consiguiente, pedimos coherencia y coordinación entre todos los agentes regionales e internacionales. La comunidad internacional debe dar a conocer que las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual y de género, son inaceptables.

Para concluir, permítaseme dar las gracias a la Embajadora Wronecka por sus incansables esfuerzos como Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, y por su dedicación a la mejora de la situación de la población de Sudán del Sur.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. Shearer, por su exposición informativa y, especialmente, por su compromiso y el de sus equipos sobre el terreno. También doy las gracias a la Embajadora Wronecka por su exposición informativa y su labor como Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Es urgente formar el Gobierno de transición. El aplazamiento anunciado el 7 de noviembre, que se prolongará hasta el 20 de febrero, debe ser el último. En efecto, es esencial seguir por el camino trazado por el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur. Esa es la única opción que tenemos. En consecuencia, al anuncio que se ha hecho esta mañana le deben acompañar medidas.

Francia insta al Gobierno de Sudán del Sur y a la oposición a que aprovechen los próximos 65 días para crear las condiciones necesarias para la formación de un Gobierno de unidad nacional. Las tareas que deben llevarse a cabo son conocidas. Algunas pueden completarse de inmediato. En ese sentido, nos agrada que se hayan desembolsado al Comité Nacional Previo a la Transición los 40 millones de dólares necesarios para aplicar el acuerdo. Ahora conviene acelerar la aplicación práctica de esos fondos, garantizando al mismo tiempo la rendición de cuentas por los gastos efectuados. El Gobierno también debe expedir un pasaporte a Riek Machar y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo debe clarificar su situación y garantizar su libertad de circulación.

Francia alienta a las partes a que den muestras de voluntad política y a que no permitan que determinados problemas retrasen la formación del Gobierno de unidad nacional. Sabemos que la cuestión de las fronteras interiores es fundamental en el conflicto. Es posible que esa cuestión no se pueda resolverse definitivamente en un futuro inmediato. En el corto plazo, es importante que las partes demuestren espíritu de avenencia y al menos lleguen a un acuerdo sobre el número de estados y un mecanismo de negociación. También es importante que las partes sigan avanzando en la aplicación de los arreglos de seguridad. Asimismo, es imperioso que los funcionarios del Gobierno y los dirigentes de la oposición reafirmen su compromiso de mantener el alto el fuego, que debe ser prioridad absoluta, ya que la vida de millones de civiles dependen de él.

Sabemos que la situación humanitaria sigue siendo trágica, y se ha visto exacerbada por las inundaciones que han afectado a más de 900.000 personas desde noviembre. Quisiera recordar que todas las partes deben garantizar un acceso humanitario seguro y sin trabas a todos los que necesitan asistencia humanitaria, lo cual implica proteger al personal humanitario y médico, así como la infraestructura civil. También es crucial seguir luchando contra la violencia sexual y el reclutamiento de niños soldados. El establecimiento del tribunal híbrido previsto en el acuerdo permitiría combatir la impunidad y contribuiría a reducir la magnitud de la violencia. A este respecto, quisiera preguntarle al Sr. Shearer en qué plazo cree que podría crearse este tribunal?

Además, la paz solo será duradera si es inclusiva. La participación activa y significativa de la mujer y el respeto de las cuotas previstas en el acuerdo son aspectos fundamentales. Una paz inclusiva también exige un espacio político abierto. No obstante, son muy preocupantes los recientes atentados contra la libertad de expresión e incidentes de violencia contra periodistas.

Los garantes del Acuerdo de Paz Revitalizado y las partes interesadas de la región deben continuar sus esfuerzos. De hecho, solo una presión regional concertada podrá alentar a las partes a hacer las concesiones necesarias. En este contexto, Francia felicita al Sudán por haber asumido la presidencia de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Alentamos a las autoridades sudanesas a que se mantengan plenamente movilizadas en torno a esta cuestión. Nuestro llamamiento también atañe a las autoridades ugandesas, cuyo papel es fundamental para garantizar el cumplimiento del nuevo calendario previo a la transición. Es importante que pueda establecerse el nuevo mecanismo de vigilancia anunciado por la IGAD lo antes posible, y que el grupo de cinco Estados africanos con mandato de la Unión Africana pueda apoyar plenamente los

esfuerzos de mediación de la IGAD en Sudán del Sur. El Consejo en su conjunto debe reflexionar sobre la mejor manera de que las Naciones Unidas apoyen los esfuerzos regionales. Las misiones de buenos oficios y los conocimientos técnicos que ofrece la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur son herramientas útiles y deben mantenerse.

Para concluir, el Consejo ha establecido un régimen de sanciones que nos permite incluir en una lista a cualquier persona que pueda obstaculizar la buena marcha del proceso de paz. Es importante que el Consejo utilice la gama completa de herramientas y medios de presión de que dispone para garantizar que el proceso de paz quede interrumpido.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): Ante todo, deseo dar las gracias al Sr. Shearer y a la Embajadora Wronecka por sus importantes exposiciones informativas.

Nos preocupa que hasta el día de hoy, nos enfrentemos a una extensión de 100 días al período previo a la transición, y que el Acuerdo de Paz Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur siga en gran medida sin implementarse, dejando los temas controvertidos sin resolver. No obstante, más allá de resolver asuntos, como la delimitación de los estados, el acuartelamiento y el redespliegue militar, es importante que en este proceso estos asuntos pendientes se aborden con el elemento humano como centro.

La implementación de este acuerdo, más que un acuerdo político, es una obligación moral y ética con ilimitados beneficios sociopolíticos y económicos para un pueblo que ya ha tenido más que suficiente. En este sentido, damos la bienvenida a la reciente reunión entre el Presidente Kiir y el Sr. Machar, en la cual se retomaron las tareas pendientes que han obstaculizado la implementación del Acuerdo Revitalizado y anunciaron su decisión de formar el Gobierno de unidad nacional, incluso si no logran resolver todas sus diferencias antes de la fecha límite. De igual manera, nos complace la promesa del Gobierno de desembolsar 40 millones de dólares para las labores de implementación, la cual esperamos se cumpla en su totalidad, en el tiempo establecido.

Lamentamos, sin embargo, que este mismo escenario de armonía política se vea opacado por tensiones intercomunitarias, así como por una situación humanitaria grave, con cerca del 40 % de la población en situación de inseguridad alimentaria aguda, la cual se ve empeorada por las recientes inundaciones que sumergieron comunidades enteras y que provocaron que el Gobierno declarara estado de emergencia. En este sentido, es necesario que, conjuntamente con el proceso político, se impulsen programas para el desarrollo de la resiliencia y la mitigación de los riesgos resultantes del cambio climático, como la insuficiencia de agua y alimentos y la vulnerabilidad relacionadas con el clima.

Por otro lado, nos preocupan los continuos niveles de violencia sexual en el conflicto, así como los impedimentos al acceso del personal de la Misión de las Naciones Unidas (UNMISS) y el personal humanitario. Condenamos los ataques contra los trabajadores humanitarios de los últimos meses, al tiempo que llamamos a las partes involucradas a poner fin a la violencia. Reiteramos, enérgicamente nuestro llamamiento para que se adopten todas las medidas posibles para poner fin a la violencia sexual y de género y al reclutamiento y uso de niños soldados. Pedimos también que se concrete la firma del memorando de entendimiento sobre el tribunal híbrido para Sudán del Sur. En este sentido, y como una nota positiva, aplaudimos los esfuerzos de la UNMISS para la coordinación y expansión de las cortes móviles a las áreas con acceso limitado a la justicia y su continuo acercamiento con la policía sudanesa y las fuerzas pro-Machar para la implementación de los planes de acción para abordar la violencia sexual relacionada con el conflicto. Por otro lado, nos gustaría enfatizar la necesidad de continuar promoviendo la participación significativa de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil en la formación del Gobierno de Unidad Nacional.

Para concluir, entendemos que el énfasis en el proceso de formación del Gobierno de unidad debe estar en el fomento de la confianza entre todos los actores. Hay que asegurar que este proceso sea inclusivo, pero sobre todo, que tome en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo sudanés de lograr una paz justa, integral y sostenible, que aborde las causas profundas de la crisis. Hay un camino a seguir, si ambos líderes deciden tomarlo y asumir su responsabilidad de construir un futuro pacífico para su pueblo.

Sra. Wronecka (Polania) (*habla en inglés*):Quisiera dar las gracias al Representante Especial, Sr. David Shearer, por su presentación tan informativa. Permítaseme complementar la reunión informativa de hoy con algunas observaciones adicionales a título nacional.

Polonia acoge con beneplácito la reunión de la semana pasada entre el Presidente Salva Kiir y el Sr. Riek Machar, que consideramos un paso importante hacia la implementación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. A nuestro juicio, estas reuniones presenciales son una

medida sumamente valiosa para fomentar la confianza, pero no pueden reemplazar una implementación genuina de las disposiciones del acuerdo de paz, en particular con respecto a los arreglos de seguridad y el número de estados y sus fronteras. Estamos firmemente convencidos de que un Gobierno de transición funcional e inclusivo es lo que los ciudadanos de Sudán del Sur esperan y merecen. Pedimos a todos los signatarios del acuerdo de paz que colaboren en un espíritu de buena voluntad y avenencia para que no fallen más a sus ciudadanos.

Tomamos nota de otra prórroga del período previo a la transición, pero seguimos muy preocupados por el ritmo de la aplicación de los arreglos necesarios. Nos preocupa cada vez más que no haya suficiente voluntad política entre los signatarios a la hora de intensificar los esfuerzos con miras a preparar una transición con éxito y constituir el Gobierno de transición. No obstante, acogemos con agrado la decisión del Gobierno de Sudán del Sur de asignar fondos para la implementación de los arreglos de seguridad con el fin de acelerar los procesos necesarios en el período previo a la transición para garantizar la formación de un Gobierno de unidad en febrero de 2020.

Seguimos convencidos de que no hay paz duradera sin inclusión. Instamos a todos los agentes políticos de Sudán del Sur a que pongan en práctica las disposiciones del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur relativas a la representación de la mujer en los órganos e instituciones anteriores a la transición y de la transición, así como en otros órganos de toma de decisiones. Consideramos que la participación de las mujeres en el proceso político en Sudán del Sur es indispensable. Solo si se garantiza una implementación inclusiva, el Acuerdo de Paz Revitalizado tendrá posibilidades de ser duradero.

Si bien consideramos como una buena señal que se haya respetado en gran medida el alto el fuego permanente en todo Sudán del Sur, nos preocupan los enfrentamientos en Ecuatoria Central y Occidental y sus consecuencias para la población civil. Seguimos profundamente preocupados por los efectos acumulativos de años de conflicto prolongado, la persistencia de la crisis humanitaria y los niveles de violencia entre comunidades, así como por las graves violaciones y abusos de los derechos humanos, que incluyen violaciones significativas contra los niños e incidentes de violencia sexual relacionados con los conflictos. Pedimos al Gobierno que no escatime esfuerzos para llevar a los autores ante la justicia y que cumpla con sus obligaciones en lo que respecta a la protección de los civiles.

Otro factor importante, que es fundamental para la sostenibilidad de la paz en Sudán del Sur, es la cooperación regional. Encomiamos la colaboración de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y sus Estados miembros y seguimos considerando que no se puede sobrestimar el papel de la región para garantizar la implementación del Acuerdo de Paz Revitalizado y hacer que las partes rindan cuentas. También estamos convencidos de que la cuestión de la posición del Sr. Riek Machar debe resolverse lo antes posible.

Habida cuenta de que muy probablemente esta será mi última oportunidad de hablar en el Salón sobre cuestiones relacionadas con Sudán del Sur, permítaseme concluir expresando el agradecimiento de Polonia al Representante Especial, Sr. David Shearer, y a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, así como al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los agentes humanitarios que trabajan en Sudán del Sur, por su dedicación, su profesionalidad y sus incansables esfuerzos en apoyo de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Representante Especial, Sr. David Shearer, por su exposición informativa. También deseo dar las gracias a la Embajadora Wronecka por su exposición informativa y sus orientaciones sobre la labor del Comité de Sanciones en los últimos dos años. El régimen de sanciones sigue siendo un instrumento útil, y el Consejo no debe dudar en utilizarlo cuando la situación lo requiera.

Pronto habrá transcurrido la mitad de la prórroga de 100 días acordada para el período de transición y debemos hacer notar los limitados progresos que se han registrado en cuestiones fundamentales de la implementación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. No obstante, tomamos nota de las declaraciones recientes del Presidente Kiir y el Sr. Riek Machar, y les instamos a que lleven a la práctica lo dicho. Los desafíos en la implementación del proceso de paz son numerosos, complejos y bien conocidos, y hoy día fueron mencionados por varios. Si bien tendemos a centrarnos en esas dificultades desde el punto de vista de los dirigentes políticos, deseo destacar algunos de los desafíos actuales desde la perspectiva del pueblo de Sudán del Sur.

En primer lugar, los civiles necesitan que se ponga alto a todos los combates para que les sea posible reconstruir sus vidas, sus hogares y sus medios de subsistencia. Tal vez el logro más importante del actual proceso de paz sea el alto el fuego, que sigue extendiéndose.

Es una responsabilidad total de los dirigentes políticos garantizar que sus tropas sigan respetando ese alto el fuego. Sin embargo, nos preocupa que continúen los combates en partes de Ecuatoria y que la violencia intercomunitaria —que es la causante del 85 % de las víctimas civiles—, la violencia sexual y la actividad delictiva persistan en todo el país. Esas condiciones confirman cuán necesarios son los esfuerzos que realiza la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para proteger a los civiles. Nos parece que las condiciones aún no son propicias para el regreso voluntario, seguro, digno y bien informado de las personas desplazadas, de las cuales casi la mitad son niños.

En segundo lugar, el pueblo de Sudán del Sur necesita que se haga justicia. Permítaseme dar un ejemplo concreto y desgraciadamente emblemático. En el informe conjunto de la UNMISS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de julio de 2018, relativo a los ataques contra civiles en el estado de Unidad, se identificó a tres personas que probablemente eran las que daban órdenes a los autores de las violaciones. Uno de estos tres individuos era el Comisario del condado de Gany. La información reunida por las Naciones Unidas indica que esa persona ha ordenado a oficiales del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán y a grupos de jóvenes matar, violar y secuestrar civiles, reclutar niños, quemar y saquear casas, y cometer otros tipos de atrocidades, muchas de las cuales pueden constituir crímenes de guerra. En un principio, después de que se tuvo acceso a esa información, el Comisario fue destituido. Sin embargo, poco después, no solo recibió un ascenso, sino que en noviembre de este año se le reestableció como Comisario en el mismo lugar. De manera que instamos al Gobierno a que ponga fin a esta cultura de impunidad, investigue a fondo todos los abusos y lleve ante la justicia a los responsables de esos crímenes. En este sentido, recordamos el llamamiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a la República de Sudán del Sur para que ponga en marcha cuanto antes todos los mecanismos de justicia de transición, incluido el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur.

En tercer lugar, el pueblo de Sudán del Sur debe poder ejercer sus derechos civiles y políticos. A algunas personas se les ha impedido participar libremente en los debates políticos como parte del proceso de paz. El espacio cívico y político está amenazado. En ese sentido, nos preocupan especialmente los poderes aparentemente desenfrenados de los servicios de seguridad nacional. Hemos recibido informes de detenciones ilegales de miembros de la sociedad civil y de los medios de comunicación, que incluyen denuncias de tortura y abuso sexual por parte de miembros de esos servicios. Hacemos un llamamiento a que de manera urgente y exhaustiva se investiguen esas denuncias. Por otra parte, los prisioneros políticos y de guerra deben ser liberados sin demora. Además, es necesario garantizar la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil en el proceso de paz.

En cuarto lugar, la población padece una grave crisis humanitaria. Como se indica en el informe del Secretario General (S/2019/936), la extrema gravedad de la situación humanitaria pone de relieve la necesidad imperiosa de restablecer la paz. El Programa Mundial de Alimentos ha dicho que está enfrascado en una carrera contra el tiempo para alimentar a millones de personas. El hambre está aumentando debido a las sequías, las inundaciones y la inestabilidad política en un contexto caracterizado por una crisis humanitaria de largo plazo. Siguen existiendo obstáculos importantes para el acceso humanitario, ya sea debido a las hostilidades o a los ataques contra el personal y los bienes humanitarios. Los expertos consideran que las perspectivas en cuanto a la inseguridad alimentaria nunca han sido peores.

Estos desafíos representan solo una parte del sufrimiento y el dolor cotidianos a los que el pueblo de Sudán del Sur ha estado sometido durante años. La élite política tiene las claves de la solución. Es hora de que ponga manos a la obra.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sr. David Shearer, por su exposición informativa. También doy las gracias a la Embajadora Joanna Wronecka por su exposición informativa sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015). Doy las gracias a ella y a su equipo por su excelente conducción de la labor del Comité durante los dos últimos años.

Quisiera examinar tres cuestiones: los acontecimientos políticos, el mandato de la Misión y la situación humanitaria.

En primer lugar, con respecto a los acontecimientos políticos, acogemos con satisfacción las reuniones entre el Presidente Salva Kiir Mayardit y el Sr. Riek Machar, celebradas, el mes pasado, en Uganda y, más recientemente, en Yuba, así como la promesa de completar las tareas de la etapa previa a la transición antes de que finalice el nuevo período de prórroga de 100 días,

sobre todo las relativas a los mandatos en cuanto al número y el alcance, el agrupamiento, la unificación y capacitación de las fuerzas y la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional, de conformidad con el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. También damos las gracias a los demás países de la región, sobre todo al Sudán, Uganda y Etiopía, por su papel activo para lograr la paz, y agradecemos el apoyo brindado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en relación con esos esfuerzos, más recientemente su comunicado de 10 de noviembre.

En segundo lugar, con respecto a la situación humanitaria, acogemos con satisfacción el que se haya mantenido el alto el fuego en la mayoría de las regiones de Sudán del Sur, y esperamos que las condiciones propicien el fortalecimiento del regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados y los desplazados internos a sus zonas. Pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos por aliviar la carga humanitaria que pesa sobre la población, sobre todo en las esferas de la salud, la educación y la vivienda, y subrayamos las referencias que se hacen en la resolución 2417 (2018) a la inanición y a los conflictos. La inanición es fundamental para las recaídas en los conflictos y nos preocupa que más de 6 millones de personas estén subalimentadas o malnutridas. Al mismo tiempo, celebramos la reducción progresiva del número de personas en los emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS y reiteramos que la protección de los civiles sigue siendo responsabilidad primordial del Gobierno de Sudán del Sur.

En tercer lugar, con respecto a la labor y el mandato de la Misión, valoramos el papel que desempeña la UNMISS en Sudán del Sur y encomiamos sus buenos oficios y los servicios de salud, humanitarios y jurídicos que presta, todos los cuales contribuyen a la consolidación de la paz dando prioridad a las soluciones políticas. También pedimos que se garantice la libertad de circulación y la asistencia humanitaria, con el apoyo de la UNMISS, de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al mandato de la Misión. Condenamos el secuestro y asesinato de voluntarios de la Organización Internacional para las Migraciones ocurridos a finales de octubre de 2018 y recordamos a todos sus responsabilidades en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Para concluir, en vista de que esta es la última sesión del Consejo en la que nuestra delegación examinará la situación en Sudán del Sur, expresamos nuestra esperanza de que en esta cuestión se registren avances positivos y se promueva una mayor unidad entre los miembros del Consejo. Kuwait recuerda la estrecha relación histórica de amistad y desarrollo que ha compartido con Sudán del Sur durante más de 45 años. Por lo tanto, esperamos con interés proseguir la cooperación bilateral en un futuro próximo y desempeñar un papel renovado para apoyar a Sudán del Sur en una de las etapas más delicadas de su historia, en aras de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en un Sudán del Sur amigo y con el fin de suscitar esperanzas en un futuro lleno de paz y prosperidad.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber celebrado esta importante sesión. Yo también me sumo a mis colegas para expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial, Sr. David Shearer, por su exposición informativa y sus incansables esfuerzos por garantizar la contribución eficaz de las Naciones Unidas a la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

Al igual que los demás oradores, también damos las gracias a nuestra hermana, la Embajadora Joanna Wronecka, por su exposición informativa sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015). Indonesia siempre ha agradecido su excelente labor y liderazgo en ese Comité.

Bajo la dirección de los Estados Unidos y Sudáfrica, hemos examinado lo que ha ocurrido en Yuba y hemos transmitido constantemente un mensaje de paz y reconciliación. Creo que es un mensaje importante y espero que se pueda establecer lo antes posible el Gobierno de Transición. En ese sentido, mi declaración se centrará en tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, en cuanto a la situación política, Indonesia mantiene su convicción de que el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur brinda una oportunidad sin precedentes para la paz y la estabilidad en ese país. Tomamos nota de la prórroga de 100 días del período previo a la transición. El tiempo apremia y algunas personas ya han señalado que nos quedan menos de 65 días. Las partes en el acuerdo deben aprovechar esa prórroga para avanzar considerablemente en la solución de las cuestiones pendientes. Al igual que han hecho otros, instamos a todas las partes a que acepten la buena voluntad y avenencia, dando prioridad a los intereses del pueblo de Sudán del Sur. Acogemos con satisfacción la declaración conjunta formulada hace unas horas en Yuba por el Presidente Salva Kiir

Mayardit y el Sr. Riek Machar sobre la formación de un Gobierno. Las reuniones directas sin duda arrojan mayores resultados y encomiamos esos esfuerzos.

Mi delegación también se hace eco del llamamiento a que se desembolsen de manera rápida y transparente fondos para el acuerdo, señalando que podría contribuir a aumentar la confianza y el apoyo internacionales. La participación proactiva y constante de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana y los garantes del acuerdo es fundamental, incluidos los esfuerzos por facilitar el diálogo entre los dirigentes de alto nivel y supervisar los avances en las tareas fundamentales. Apoyamos el papel de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para apoyar la aplicación del acuerdo.

En segundo lugar, en cuanto a la situación de seguridad, se debe mantener el alto el fuego en todo el país. Coincidimos con el Secretario General en que se trata de “un logro fundamental del proceso de paz” (*S/2019/936*, *párr. 102*). Ya hemos constatado una reducción general de la violencia política, excepto en la región de Ecuatoria. Mi delegación también se siente alentada —como dijo el Representante Especial en su intervención ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana— por “un deseo real y palpable de paz, en particular a nivel de base”, manifestado en las actividades de fomento de la confianza. Garantizar la paz a nivel de base es muy importante.

No obstante, los recientes enfrentamientos entre tribus y otros enfrentamientos internos en zonas que han estado relativamente en calma en los últimos meses demuestran que la situación de seguridad sigue siendo frágil y, por supuesto, el Consejo debe seguir vigilándola. Indonesia subraya la necesidad de proteger plenamente a los civiles y de respetar el derecho internacional humanitario. Nos preocupan los múltiples incidentes que han afectado a los derechos humanos y las situaciones de protección, sobre todo los dirigidos contra los civiles. La impunidad prolongará el ciclo del conflicto y pondrá en peligro la credibilidad del proceso de paz. Eso no es lo que queremos en esta etapa crucial. A ese respecto, la UNMISS desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la presencia judicial en el país, incluso mediante la coordinación del apoyo a los tribunales móviles. Lamentamos que la UNMISS siga sometida a restricciones de acceso y otros impedimentos, en violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, lo que podría obstaculizar la capacidad de la Misión para cumplir sus mandatos, incluida la protección de los civiles.

En tercer lugar, en cuanto a la situación humanitaria, no debemos olvidar que los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en Sudán del Sur se llevan a cabo en el contexto de una situación humanitaria preocupante. Hay 7,5 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, entre ellas las afectadas por las recientes inundaciones. Se espera que 4,54 millones de personas se encuentren en una situación grave de inseguridad alimentaria. Se necesita con urgencia una solución duradera para los 1,5 millones de desplazados internos y 2,2 millones de refugiados. El entorno operacional de los agentes humanitarios en Sudán del Sur sigue siendo difícil y peligroso. Los agentes humanitarios deben disponer del espacio necesario para prestar asistencia humanitaria.

Concluyo reiterando el apoyo de Indonesia a la paz y a la estabilidad en Sudán del Sur, incluso mediante su contribución a la UNMISS.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da las gracias al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. David Shearer, y a la Embajadora Wronecka por sus exposiciones informativas. También quisiera dar las gracias a la Embajadora Wronecka por su labor como Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Desde la firma del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur en septiembre de 2018, Sudán del Sur ha registrado una reducción drástica de los conflictos, el alto el fuego se ha mantenido en la mayor parte del país y la situación de la seguridad ha seguido mejorando. China celebra esos avances. Entretanto, el país sigue afrontando problemas para lograr la paz y la estabilidad en medio de una terrible situación humanitaria y una nueva prórroga del plazo para la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado. Ahora la prioridad máxima es seguir prestando asistencia al país para mantener el impulso duramente ganado en favor de la paz. La aplicación del Acuerdo Revitalizado es clave para lograr una solución política del problema de Sudán del Sur. La asistencia de la comunidad internacional y, en particular, del Consejo de Seguridad, debe centrarse en facilitar que todas las partes apliquen el Acuerdo Revitalizado desplegando mayores esfuerzos en las tres esferas siguientes.

En primer lugar, el liderazgo del Gobierno de Sudán del Sur debe respetarse plenamente. La responsabilidad primordial de aplicar el Acuerdo Revitalizado les incumbe a las partes en Sudán del Sur. La comunidad

internacional debe mejorar la comunicación con todas las partes, especialmente el Gobierno, escuchar atentamente sus opiniones y propuestas y facilitar la financiación y el apoyo material y técnico en los frentes político y de seguridad, sobre la base de las necesidades del país.

En segundo lugar, debe proseguir el apoyo a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) a fin de que pueda desempeñar su papel como principal canal de mediación. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben mejorar la coordinación con la Unión Africana, la IGAD, otras organizaciones regionales y subregionales y los países de la región, incluido el Sudán. Deben apoyar sus esfuerzos de mediación, centrándose en ayudar al Gobierno de Sudán del Sur y la oposición a consolidar la confianza mutua y mantener un diálogo para alcanzar un consenso lo antes posible en relación con cuestiones fundamentales como los arreglos de seguridad y el número y las fronteras de los Estados.

En tercer lugar, la asistencia humanitaria y económica a Sudán del Sur debe continuar. La comunidad internacional debe ayudar a abordar cuestiones como la seguridad alimentaria y el regreso y el reasentamiento de los desplazados, así como el aumento de la inversión en la agricultura, la energía, la infraestructura, la educación, la atención de la salud y otras esferas, a fin de mejorar la capacidad del pueblo de Sudán del Sur a reconstruir sus hogares y reanudar el desarrollo.

China encomia vivamente a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur por su importante contribución al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur y apoya a la Misión en su asistencia a las partes de Sudán del Sur para aplicar el Acuerdo Revitalizado y conseguir logros en el proceso de paz. China siempre ha apoyado el proceso de paz en Sudán del Sur. Para ayudar al país a aplicar el Acuerdo Revitalizado, estamos enviando un lote de asistencia alimentaria y material a Sudán del Sur y actualmente trabajamos activamente para asegurar que se entregue. Estamos dispuestos a colaborar con la comunidad internacional para seguir desempeñando un papel constructivo en el logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Sudán del Sur.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a los ponentes de hoy, el Representante Especial del Secretario General, Sr. David Shearer, y la Embajadora de Polonia, Sra. Wronecka, por sus exposiciones informativas. También quiero dar las gracias a la Embajadora por su dirección segura y profesional del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur en los últimos dos años.

El pueblo de Sudán del Sur está realmente viviendo un momento decisivo en su historia, y nuestra tarea consiste en ayudarlos a hacer frente a los desafíos que tiene ante sí su joven nación. Al igual que todos nuestros colegas, nos decepciona, sin duda, que no haya sido posible formar el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado de conformidad con el plazo anteriormente acordado del 12 de noviembre. Sin embargo, instamos a que no se dramatice en exceso la situación o se anulen los esfuerzos que se han realizado en ese sentido. Hemos observado algunos progresos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, y es importante que las partes demuestren su voluntad de diálogo y superen las diferencias buscando soluciones de avenencia. En ese sentido, hemos tomado nota de las reuniones entre Salva Kiir y Riek Machar, que siempre hemos solicitado, y que han pasado a ser habituales. Estamos seguros de que ese contacto es indispensable y puede contribuir a generar el impulso necesario para el proceso de reconciliación de Sudán del Sur. En particular, quisiéramos señalar la atención sobre el hecho de que, hace apenas unas horas, el Presidente Kiir anunció que se había alcanzado un acuerdo de principio sobre formación del Gabinete. Estamos a la espera de información más detallada y esperamos que el acuerdo se aplique lo antes posible.

Nos sentimos obligados a señalar una serie de cosas que nos da motivos para un cierto grado de optimismo. En el informe del Secretario General (S/2019/936) se señala la reducción del nivel de violencia armada y del número de enfrentamientos entre las comunidades. Junto con la mejora de la situación de la seguridad, el acceso humanitario también ha mejorado, y el número de violaciones de los derechos humanos ha disminuido sensiblemente. Todo ello está creando una tendencia positiva en el regreso de los refugiados y los desplazados internos sursudaneses a sus hogares, que, creemos, está vinculada a la aplicación de medidas de fomento de la confianza y a los contactos entre las partes beligerantes sobre el terreno. Sin embargo, y como es natural, el logro principal —y aquí estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General— es que las partes cumplan las disposiciones del alto el fuego. Instamos a los sursudaneses a que acaten estrictamente esos acuerdos.

Entendemos que la decisión de prorrogar el período de transición previo se debe a la fuerza de las circunstancias y que, sin duda, no refleja las aspiraciones de los sursudaneses y sus vecinos. Hemos tomado nota de la posición de la Autoridad Intergubernamental para el

Desarrollo (IGAD), que acogió con agrado esa medida. Esperamos que las partes de Sudán del Sur adopten las medidas necesarias para resolver las cuestiones pendientes en el programa. En lo que respecta a los no signatarios del Acuerdo Revitalizado, instamos a que se sumen al proceso de construcción del Estado sin demora.

Consideramos que es importante que los agentes regionales asuman el liderazgo para apoyar el proceso de paz de Sudán del Sur y, a ese respecto, acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Unión Africana, la IGAD, el Sudán, Sudáfrica y Uganda. Deben mantener un enfoque unido que les permitan actuar en el espíritu del principio de soluciones africanas a problemas africanos. A nuestro juicio, solo si todas las partes cumplen plena y ampliamente las obligaciones que han contraído pueden mejorar su confianza mutua y garantizar que los errores del pasado no se repitan. Nos agradó la noticia de que las autoridades de Sudán del Sur han destinado 40 millones de dólares para que se sigan ejecutando proyectos en el marco del Acuerdo Revitalizado, en particular la creación de una fuerza armada unida, que una vez más pone de relieve que las partes quieren alcanzar un acuerdo.

En el contexto del logro de una solución en Sudán del Sur, instamos a que no se vaya demasiado lejos al ejercer presiones sobre el país con sanciones, y, especialmente, restricciones unilaterales. Los indicadores alentadores que estamos viendo ahora han sido posibles en gran parte gracias a la contribución de los mediadores regionales. Ello, por no mencionar que en un momento dado fue el embargo de armas lo que impidió que se aplicaran las iniciativas regionales de seguridad en apoyo del proceso de solución. Estimamos que una vez que el pueblo de Sudán del Sur ha podido alcanzar un acuerdo sobre toda la gama de cuestiones, tendremos que examinar el régimen de sanciones con el fin de adaptarlo a las realidades sobre el terreno.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para dar las gracias al Representante Especial Shearer, no solo por su exposición informativa, sino también por su labor y la de todo su equipo sobre el terreno en Sudán del Sur. Fue un verdadero placer ver al Sr. Shearer. Nos impresionó la labor que él y su equipo llevaban a cabo, y queremos darle las gracias.

Asimismo, quisiera dar las gracias a la Embajadora Joanna Wronecka por sus esfuerzos infatigables como Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Esta es nuestra primera sesión del Consejo desde la prórroga de 100 días, pero no es la primera vez que las partes no han conseguido avanzar. Ha transcurrido más de un tercio de esta prórroga de 100 días, y considero que el Consejo debe reiterar y reforzar el mensaje claro y unido que transmitimos de manera colectiva en Yuba, a saber, que todas las partes deben aprovechar esta oportunidad y acordar las medidas necesarias para formar un Gobierno inclusivo. Esas medidas incluyen, naturalmente, los esfuerzos para avanzar en el proceso de acantonamiento. En el día de hoy, el Representante Especial Shearer también se refirió a la importancia de proporcionar alimentos y recursos a las zonas de acantonamiento, y también capacitación para conseguir una verdadera reintegración a fin de garantizar la seguridad de todos en Sudán del Sur.

También quiero rendir homenaje a los esfuerzos del Presidente Adjunto de Sudáfrica, Sr. David Mabuza, en cuanto a la cuestión espinosa de los estados de Sudán del Sur. Se trata de una cuestión crucial, y tal vez tengamos que reconocer que esta cuestión no pueda resolverse plenamente antes de que concluya esta prórroga de 100 días, pero necesitamos que las partes se comprometan a seguir participando en este proceso, y acojo con gran beneplácito los esfuerzos que despliega el Presidente Adjunto de Sudáfrica en este ámbito.

Naturalmente, encomiamos las reuniones recientes y las declaraciones positivas entre el Presidente Kiir Mayardit y el Sr. Machar, pero tengo que decir que hasta la fecha, no ha habido cambios apreciables. Quiero recalcar hoy la importancia de adoptar medidas y conseguir resultados, así como de las declaraciones y las promesas. Me hago eco de la necesidad expresada por otros de resolver el estatuto del Sr. Riek Machar. No entiendo por qué no posee un pasaporte de Sudán del Sur, cuando está negociando su participación en el Gobierno de Sudán del Sur. Espero que esto se resuelvan con rapidez, como gesto de buena fe y que la región pueda resolver la situación relativa a su estatuto.

Acogemos con gran beneplácito la participación y el liderazgo de la región para lograr esos objetivos. La historia ha demostrado que sin presiones externas, las partes no actúan. Por ello, instamos a nuestros asociados de la región, en particular la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), a que redoblen sus esfuerzos para garantizar los progresos. Consideramos que la publicación del informe de 50 días de la IGAD será un momento importante. El Consejo de Seguridad debe trabajar de forma conjunta con la IGAD; ello es fundamental. Además, creo que debemos examinar en nuestras consultas cómo podríamos profundizar esta cooperación.

También debemos mirar más allá de la prórroga de 100 días y las cuestiones relacionadas con el futuro de Sudán del Sur. Es muy preocupante que en el ámbito subnacional se mantienen niveles preocupantes de violencia entre comunidades en todo el país. La persistencia de la violencia sexual relacionada con el conflicto, como se pone de manifiesto en el informe del Secretario General (S/2019/936), es sumamente preocupante. Todas las partes en el conflicto deben adoptar medidas inmediatas para poner fin a la violencia sexual relacionada con el conflicto. Celebramos el hincapié de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en esta importante cuestión y su apoyo a los esfuerzos encaminados a poner fin a la impunidad respecto de estos delitos. Quiero apoyar enérgicamente la intervención del representante de Bélgica sobre este aspecto y hacerme eco de sus inquietudes respecto de la renovación del nombramiento del Comisionado del condado de Gany.

Los asociados humanitarios siguen enfrentando grandes obstáculos burocráticos al acceso humanitario, así como una grave situación de inseguridad. Esta urgencia, como han dicho otros, se ha agravado debido a las recientes inundaciones —las peores en 30 años— que han afectado a casi 1 millón de personas. En 2018, el Reino Unido aportó 210 millones de dólares, y seguimos haciendo todo lo posible para mejorar la situación.

Para concluir, quisiera recalcar que el actual alto el fuego debe seguir vigente, y ambos dirigentes deben comprometerse de manera inequívoca con este alto el fuego y con la paz. El Consejo debe estar dispuesto a respaldar a las partes, en coordinación con la IGAD y la Unión Africana, para ayudar a ambas organizaciones a avanzar por la senda de la paz y hacer las concesiones necesarias. Eso no se logrará a menos que el interés superior del pueblo de Sudán del Sur tenga prioridad sobre el interés propio de la élite. Debe haber consecuencias para quienes no cumplan sus responsabilidades de lograr una paz duradera en Sudán del Sur.

Sr. Ugarelli (Perú): Agradecemos igualmente al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. David Shearer, por su importante exposición informativa. Agradecemos también la información provista por la Embajadora Joanna Wronecka y le expresamos nuestro especial reconocimiento por su excelente labor al frente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa al Sudán.

El Perú, que sigue con especial atención el renovado proceso de paz en Sudan del Sur, reitera su decepción por los continuos retrasos para completar las tareas necesarias dirigidas al establecimiento de un Gobierno de Unidad Nacional de transición revitalizado. Dichos asuntos pendientes solo contribuyen a generar incertidumbre en el pueblo de Sudán del Sur y a incrementar la violencia étnica e intercomunitaria. Confiamos en que las partes, conscientes de su responsabilidad con el futuro del país, cumplirán sus compromisos y realizarán los avances necesarios de acuerdo con los parámetros establecidos. En esa línea, resaltamos la urgencia de permitir mayores avances en los arreglos transitorios de seguridad. El taller sobre mecanismos de seguridad conjuntos, convocado en noviembre pasado, constituye un paso positivo al que esperamos sigan medidas concretas que permitan el inicio del Gobierno de transición.

Confiamos en que el reciente encuentro entre el Presidente Kiir y el Sr. Machar contribuirá hacia dicho objetivo, así como permitirá sentar las bases para avanzar en el tema referido al número y límites de los estados. Hacemos un llamado a las partes a continuar dialogando y determinar el proceso que permita resolver estas disputas progresivamente y evitar reavivar el conflicto en distintas áreas del país.

Vemos con preocupación que la violencia étnica e intercomunitaria continúa, al igual que los enfrentamientos esporádicos entre el Gobierno y las fuerzas de oposición en la región de Ecuatoria. Reiteramos el llamado a los grupos no signatarios a que se sumen al compromiso por la paz en Sudán del Sur, pues solo a través del diálogo se podrá alcanzar una paz definitiva. Debemos lamentar que se sigan documentando incidentes sobre violaciones y abusos contra los derechos humanos, que han dejado como resultado la muerte de 133 civiles en los últimos tres meses, en tanto la impunidad se ha convertido en *statu quo* en dicho territorio. De otro lado, nos preocupa que a pesar de la disminución de la violencia política no ocurra lo mismo con la violencia sexual relacionada con el conflicto. Esperamos que la aprobación de los respectivos planes de acción de diversos grupos armados vengan acompañados de medidas concretas para que los autores de esos delitos rindan cuentas de sus actos.

Lamentamos también que la situación humanitaria continúe siendo crítica, a pesar de la disminución del conflicto. El Programa Mundial de Alimentos ha alertado recientemente sobre una posible hambruna en Sudán del Sur que afectaría a más de 5,5 millones de personas, debido a los desastrosos impactos de la sequía y las inundaciones y a la frágil condición económica en Sudán del Sur. A pesar de este incierto escenario, hacemos votos para que prevalezca el interés colectivo, permitiendo

producir un cese al fuego definitivo. Ello pasa también por la asignación de los fondos anunciados para la implementación transparente y efectiva del Acuerdo.

Concluyo con el convencimiento de que el Consejo se mantenga unido en el apoyo y seguimiento político requerido para cimentar el proceso de paz en Sudán del Sur, en estrecha coordinación con el liderazgo regional ejercido por la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, cuyas tareas serán decisivas en lo que esperamos se configure próximamente en un exitoso período de transición y consolidación de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.